

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 céntos. de peseta para todos.

Año XVII.

Viérnes 24 de Noviembre de 1876.

Número 5.018.

EL ROMANTICISMO FUERA DEL TEATRO.

No sabemos si el mundo, es decir, el conjunto, la colectividad de hombres y mujeres que habitan en él, se ha vuelto loco ó está desesperado; pero es lo cierto que parece que tocan á matar.

En ese que llamaremos teatro social del último tércio del siglo XIX, estánse representando dramas que horripilan y que la imaginación de los primeros génios no sería capaz de atreverse á hacer figurar en sus dramas y tragedias.

Los suicidios y los asesinatos se hallan á la orden del día; los periódicos los relatan con todas sus circunstancias, y están son, por regla general, trágicas.

¿Qué ocurre?

Esto es lo que se preguntan todos. Nosotros hemos ya emitido varias veces nuestra opinion.

Los suicidios de estos últimos dias ofrecen sobre los anteriores alguna originalidad. Hemos leído en un periódico francés los detalles de un lance de esa clase que no sabemos si relataremos con toda exactitud, por no tener el periódico á la mano; pero respondemos que, en lo principal, lleva el sello de la más completa verdad por lo que respecta á nosotros.

En Lucerna, ciudad de Suiza, vivía, según la opinion de cuantos le conocían, feliz y dichosamente un matrimonio de esos que parecen elegidos para vivir juntos eternamente sin que una nubecilla de disgusto viniese á interrumpir su dicha.

Eran ambos jóvenes, de veinte y tantos años cada uno de los cónyuges, el marido telegrafista en el ferro-carril y ella se distinguía por su hermosura. Se habian casado hacia ocho meses en una de las repúblicas del Centro de América. El 5 ó 6 de Noviembre se efectuó un suicidio; un joven de 22 años, de conducta irreprochable, incapáz de inducir sospechas de que pudiera atentar contra su vida, salió de su casa, y en sitio que suponemos tendria pensado de antemano se clavó un puñal, que le atravesó el corazón. Al

dia siguiente no se hablaba en Lucerna de otra cosa que de tan triste suceso. El telegrafista casado con la joven americana, contó á su esposa, cuando fué á almorzar, lo que habia sucedido y esta se estremeció. Al otro dia almorzó esta tranquilamente, se vistió para salir de casa, alquiló un coche, se puso en camino de una iglesia y detrás de esta hizo que terminara su existencia disparándose sobre la sien un pistoletazo. Registrada, se halló en uno de sus bolsillos un retrato; el retrato del joven que se habia suicidado el dia anterior; y se contaba que el puñal con que se habia matado se lo envió para tal objeto la joven suicida.

¿No es asunto este mas que melodramático? Nadie sabe el misterio que encierran tan terribles acontecimientos. No se sabe mas que lo que se ha visto.

Un periódico de Madrid de hace tres dias dice lo siguiente:

«Cuatro han sido, según nuestras noticias, los suicidios consumados en la mañana de hoy; dos en la calle de la Montera, otro en la del Cármen, y el cuarto en la de Fuencarral.»

Estos casos ofrecen la originalidad de que en una misma calle y en casi un mismo instante se suicidaron dos que fueron conducidos al propio tiempo al depósito de los que no mueren de muerte natural. Uno de ellos se pegó un tiro en la sien al subir ó bajar una escalera, el otro se arrojó á un patio desde un cuarto piso. ¿No es horrible todo ese fárrago de circunstancias?

Ha pocos dias se suicidó en París un joven pariente de Alejandro Dumas; era joven, cajero de una casa rica, y nadie suponía que pudiera hallarse cansado de la vida; se dirigió á un cementerio, se colocó entre dos sepulturas y se pegó un tiro; en un bolsillo se encontró un papel en que daba á entender que habia tomado tan funesta resolución por la irregularidad de los asientos en el negociado que le estaba conferido. El juez mandó aviso á la casa por si tenia algun desfallo, resultando que los asientos se hallaban al dia y la caja sin diferencia de un céntimo.

En Barcelona se mató hace muy pocos dias un anciano, de conducta ejemplar, y que no se creía padeciese hasta el punto de querer separarse del mundo; dicen los periódicos que si no hubiese dejado escrito lo que iba á hacer, hubieran todos creído más bien que habria sido asesinado que no muerto de resultas de un suicidio. Creemos que era tambien cajero, pero no tenia nada en descubierto ni informal ó atrasado.

En Málaga se mató un corredor con circunstancias que nos horripilan recordar; en Barcelona otro; hace cinco ó seis dias un barbero de 22 años en Madrid dentro de un coche; nos parece que en Sevilla una joven con fósforo... por amores, y no sabemos en dónde un muchacho tomando una cantidad de ácido prúsico. En Escocia tuvo uno la ocurrencia triste de hacerse volar por la dinamita.

¿Está enferma la sociedad? ¿No parece que está loca?

En nuestro concepto hay males que la minan por sus cimientos. No somos de los que creemos que empeoran los sentimientos del hombre; suponemos siempre que van mejorando, tendiendo á perfeccionarse; pero en la sociedad; como en todas las cosas, hay sus revoluciones y sus reacciones, y hay que sostener el equilibrio de la manera que nos enseña la física que la naturaleza lo sostiene en muchos casos.

(Se continuará.)

Como ofrecimos ayer, empezamos á insertar hoy la Exposicion elevada por varios vecinos al Excmo. Ayuntamiento de esta capital á principios del año último y con cuyas apreciaciones respecto á la conservacion del antiguo cementerio nos hallamos en un todo conformes; obrar de otra manera seria cometer un atentado contra intereses respetables, abuso de que no creemos capaz, ni al poder civil á quien se dirige el escrito que reproducimos, ni al poder eclesiástico de quien depende hoy el viejo Campo Santo.

Excmo. Señor:

El bando publicado por V. E. señalando un último plazo, que vence en fin de Abril próximo (1) á los que de-

seen exhumar cadáveres del Cementerio católico de Belen, para evitar algun tanto la violacion de sus sepulturas; no está ciertamente en armonía con la política del Gobierno actual, del que ha recibido V. E. su eleccion y sus poderes municipales: política ampliamente definida ya en decretos, circulares y manifiestos: política que se ostenta como esencialmente conservadora y reparadora; y aspira á dar satisfacción á los sentimientos religiosos del pais, á proteger los derechos é intereses legítimos, y enfrenar todos los abusos, especialmente los abusos de autoridad.

Si se tratara de mantener la prohibicion de nuevos sepelios como medida de sanidad, conservando decorosamente el Cementerio, para descanso de los que en él yacen, para consuelo y provechosa meditacion de los vivos que á él acuden á visitar las reliquias de sus antepasados ó de personas ilustres y enviarles sufragios, especialmente en el dia dedicado por la Iglesia á la conmemoracion de los fieles difuntos: seguiríamos el buen ejemplo de grandes ciudades de España y del Extranjero, seríamos consecuentes con el previsor acuerdo tomado por este mismo Ayuntamiento en el año de 1846, inspiraríamos confianza en la perpetuidad que tambien debe gozar el Cementerio nuevo, y habríamos realizado esta mejora con tanta condura como deben hacerse todas, mayormente si se daba compensacion á los derechos de sepultura concedidos por el Ayuntamiento solo á título oneroso.

Si despues de esto se entregaran las llaves de la Iglesia; se atendería como es debido la reclamacion hecha por el señor Provisor Vicario general de este obispado en 13 de Junio de 1868; cesaría la intrusion excesiva de la administracion municipal en cosas religiosas, verdaderamente eclesiásticas; y quedaría mas asegurada la conservacion del Cementerio.

Si se tratara siquiera de dejarlo en estado de abandono ó ruina como en el dia se encuentra, limitándose á impedir las repugnantes profanaciones que diariamente se ejecutan, y que tan fácilmente pueden evitarse dentro de un

recinto cercado por tapias altas, con habitación para el guarda: al ménos las ruinas solitarias aumentarían algo de pavoroso y venerable á la santidad del sitio, y serían como acusaciones ó lamentos continuos de los muertos, contra la incuria, disipacion é ingratitude de los vivos.

Empero se trata de destruir á golpe de piqueta los sepuleros y monumentos fúnebres, algunos de ellos muy costosos, ó dedicados á nombres esclarecidos; sin perdonar los panteones de familias y hermandades, ni los reservados á ministros del Santuario. Se trata de una emigracion general de los muertos; sin considerar que solamente podrán realizarla los que yacen apartados en nichos ó sepuleros, si cuentan con parientes próximos ó amigos que puedan soportar los crecidos gastos de la mudanza de domicilio; sin detenerse tampoco porque en los mismos nichos sepuleros queda inmóvil la mayoría de sus pacíficos pobladores, y confundidos en la tierra mas de cien mil de todas clases, sexos y edades; muchos de ellos, aunque pobres, mas respetables aquí y mas beneméritos en la vida eterna, por sus virtudes y sufrimientos, que los mas ricos y poderosos. Se trata, en fin, de sacar á pública subasta el cementerio y sus panteones, y venderlo todo para solares de casas ú otros usos profanos; sin reparar en la manera indecorosa con que necesariamente han de tratar los especuladores á los restos humanos sepultados sobre la tierra ó extraídos de los cimientos; ni en que muchos de esos restos rodarán por el suelo entre el escombros, y servirán de entretenimiento á los perros, ó de pasto á los hornos del gas; ni en que los cadáveres restantes en el suelo, quedarán olvidados, profanados, vilipendiados, hasta el extremo de servir de inmundos receptáculos ó letrinas. Y todo esto de que se trata, y á que se refiere el citado bando, ofende muy dolorosamente á los sentimientos de humanidad, á los sentimientos religiosos, y á los preceptos de justicia consignados en la legislación antigua y moderna.

Que el respeto á las sepulturas data de los tiempos primitivos, y se conserva hasta en los pueblos menos civilizados y en las tribus salvajes, es una verdad histórica frecuentemente comprobada. Ese sentimiento respetuoso es natural en el hombre; porque en las sepulturas contempla las reliquias de personas muy queridas, ó de antepasados á quienes debe su nombre ó sus bienes, sus tradiciones y sus adelantos en ciencias y artes: ante las sepulturas

siente con mas viveza el influjo moral de la diversa fama que acompaña la memoria de los buenos y los malos; y observando la igualdad aparente del reposo de unos y otros, comprende mejor la necesidad de premios y castigos en otra vida, presiente la resurreccion y teme la justicia de Dios: y entre las sepulturas sabe cuál ha de ser su morada última, conoce su propia pequenez y lo pasajero de sus prosperidades ó infortunios, y abate su soberbia, ó alienta su esperanza..... ¡Con sobrada razon, pues, ha escrito un sábio jurisconsulto moderno, que el respeto á los difuntos ha sido siempre una idea religiosa del género humano.

En todas partes hay oraciones y prácticas religiosas para los difuntos, y penas para los que se atreven á quebrantar las sepulturas. Las consignadas en el Derecho comun de los romanos eran terribles.

La Iglesia Católica enumera entre las cosas religiosas que á ella pertenecen los Cementerios, y reserva su solemne bendicion á los Obispos, y ordena los rezos y ceremonias con que se han de hacer los sepelios y conmemoraciones de los fieles difuntos, y protege la libertad de elegir sepultura donde se espera el gran dia de la revelacion, y anatematiza con las palabras duras, y excomulga y priva de sepultura eclesiástica á los que se atreven á desenterrar los muertos, exponiéndolos á malos tratamientos, aunque sea por afecto de mal entendida piedad.

(Se continuará.)

El Ayuntamiento de esta capital dirigió el Domingo último el siguiente telegrama á S. M. la Reina Isabel, y dicha augusta señora se ha dignado contestar con el que tambien verán nuestros lectores á continuacion del que aseguir insertamos.

«Sevilla.

A Su Magestad la Reina madre Doña Isabel II.

SEÑORA:

Consecuentes siempre con la dinastía y Augusta Persona de Vuestra Magestad, los individuos que componen el Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, tienen hoy conmigo, la entusiasta satisfaccion de felicitarle en sus dias, como una nueva prueba de su profunda adhesion y respeto hácia su Real Persona.

SEÑORA:—A. L. R. P. de V. M.—El Alcalde-Presidente, Ramon Matienzo.

Sr. Alcalde.—Agradezco en el alma la cariñosa y leal felicitacion que en tu nombre y en el de los individuos de ese Ayuntamiento me has dirigido felicitándome en los dias de mi Santo.

Recibid todos la expresion de mi cariñoso afecto y gratitud.—Isabel.

Habiéndose ofrecido á S. M. el Rey por la sociedad Económica de Amigos del Pais de esta Capital el Diploma de primer miembro protector de la misma, por contestacion se ha recibido la siguiente.

«Secretaría particular de S. M. el Rey.—Madrid 16 de Noviembre de 1876.»

Sr. Director de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Almería.

Muy Sr. mio: S. M. el Rey, mi Señor, ha recibido consingular aprecio el nombramiento de Socio Protector de esa Sociedad Económica, y me manda dar á la misma las mas expresivas gracias en su Real nombre.

Aprovecha esta ocasion para ofrecer á V. S. las seguridades de su distinguida consideracion, su atento S.S.Q.B.S.M.—El Conde de Morphy.

NOTICIAS GENERALES.

En breve se hallarán reunidos los 5.000 duros necesarios para erijir un monumento al ilustre defensor de Gerona en la guerra de la Independencia, Alvarez de Castro, con lo que en todo el año próximo quedarán trasladadas á él las cenizas de aquel héroe.

No pasará muchos dias sin que se hable en el Congreso del proyecto sobre prohibicion de las corridas de toros.

Han estallado grandes desórdenes en el Sur de los Estados Unidos, siendo precisa la efusion de sangre para restablecer la calma. Así lo dan á entender diferentes despachos.

Los últimos temporales marítimos han hecho irse á pique á 19 buques franceses.

Los moros del Campo de Ceuta parece que estaban anteayer algo alarmados, con motivo de las noticias que tenian de luchas estalladas en el interior. Algunos se apercebían á la guerra.

Procedente de Cannes ha regresado Mr. Thiers, acompañado de su familia.

A su paso por Marsella, donde se detuvo un dia fue objeto al antiguo ministro de Luis Felipe de una calorosa y entusiasta ovacion.

La noche del jueves ocurrió una alarma en el teatro Liceo de Barcelona, que pudo tener fatales consecuencias. Una ligera fuza de gas advertida por algunos espectadores, hizo creer á muchas personas que habia fuego en el coiseo. Por fin, recompuesta la cañería y tranquilizado el público, pudo continuar la representacion de «La Africana».

Desmientese en absoluto que el Duque de la Torre haya significado á nadie su resolucion, nacida del resultado de cierta entrevista con un constitucional importantísimo de separarse de este partido y retirarse á la vida privada. Si no toma parte activa en la política, consecuencia es esto de su respecto á las órdenes del gobierno respecto á los militares; pero esto ni implica su alejamiento

de sus amigos, ni propósito alguno de dejar de servir á la patria allí donde le llamen respetables deberes y altas voluntades.

El discurso pronunciado por el señor Castelar en el Congreso, es generalmente reputado quizá como el mas conservador que ha pronunciado el elocuente tribuno. Sin perder de vista su ideal, en la cuestion de procedimientos gubernamentales, ha convenido en mas de un periodo con las teorías de los mas celosos partidarios del principio de autoridad. De este hecho se desprende naturalmente que su elocuentísimo discurso haya merecido unánimes elogios á todas las fracciones liberales.

TELEGRAMAS.

Paris 19.

Besarcon Merode, conservador, ha sido elegido senador.

San Petersburgo 19.

Se ha abierto la suscripcion al empréstito de cien millones de rublos para atender á los gastos que pueden ocasionar las circunstancias.

Londres 20 (seis madrugada).

Los periódicos ingleses publican despachos anunciando que Rusia ha descubierto una conspiracion en Polonia. El obispo católico en Volhnia ha sido preso.

Constantinopla 19.

Turquía activa los preparativos para poner el Bósforo en estado de defensa.

San Petersburgo 19.

Ayer se tuvo noticia de la respuesta oficial de Turquía sobre la conferencia, favorable á la reunion de la misma.

Viena 19.

Se anuncia una próxima entrevista del príncipe Milano, en Sérvia, con el príncipe Nicolás, de Montenegro, para ponerse de acuerdo con motivo de la reunion de la conferencia en Constantinopla.

Berlin 19.

Las noticias de Rusia aseguran que la suscripcion del empréstito de cinco millones de rublos, se presenta muy bien.

Londres 19.

No se conoce todavía el resultado oficial definitivo de la eleccion de los Estados Unidos, por más que la eleccion de Hayes se considera completamente segura.

En los Estados del Sur, particularmente en la Carolina, reina grande efervescencia.

GACETILLAS.

Misa de requiem.—Con una numerosa y escogida concurrencia se celebró ayer en la parroquia de Santiago de esta ciudad la *Misa de Vigilia* por el eterno descanso del alma de la señora doña Angela Villaplana y Balonga; (Q. E. P. D.) esposa de nuestro amigo el señor don Estéban Maezo y Mira.

Las bellísimas cualidades que honran á la difunta, ha hecho que su prematura muerte sea en extremo sentida por cuantas personas le trataban, siendo la primera siempre en prodigar los beneficios de la caridad entre los desvalidos.

Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Oficio fúnebre.—Sentimos que el se-

El Jefe Económico no halla acogido nuestra excitación anterior con el fin de que se satisficiera á los pobres participes de la aprehension de tabacos hecha en Abril último en el punto de Entinas, término de Dalías, máximo cuando hay consignación para ello y está tan recomendado por la superioridad la preferencia de esta clase de pagos, que á la vez sirven de premio y estímulo á los que exponen su vida por perseguir el fraude en beneficio de los intereses de la Hacienda: y constándonos la indigencia en que se encuentran algunos de los participes, nos atrevemos á hacer un nuevo ruego á dicho Sr. Jefe Económico para que se sirva acordar dicho abono.

Señales de incendios.—En la Parroquia donde se declare el incendio se repicará por varias veces.

Las demás parroquias tocarán á fuego espresando despues de cada toque las campanadas que correspondan al distrito del siniestro.

Parroquias	Campanadas
Para la vega (San Sebastian)	1 y 1 pausa
Sagrario.	2 y 1 idem.
Santiago.	3 idem.
San Pedro.	4 idem.
San Sebastian.	5 idem.
Puerto y bahia (San Sebastian).	6 idem.

La Catedral dará 1, 2, 3, 4, 5 ó 6 campanadas con la mayor, segun corresponda al distrito del siniestro.

A una cursi.

Pasa de la florida primavera
La gala, la delicia y la hermosura,
Y el sueño de placer y de ventura
Que forja dulce la ilusion primera.
Pasa en el mar inmenso, la veler
Nave, que entre las olas se aventura,
Y el eco del marino que murmura
Una tierna balada en la ribera.
El dolor de la muerte, que traspasa
El corazón del hombre con su grito,
Y la llama de amor que el pecho abrasa;
Pasa la edad, el mármol, el granito,
La vida, en conclusión, lo que no pasa,
E tu fecha, tu facha y tu palmito.

P. Langlo.

Nuestro colega «El Mediodía» de Málaga contiene las siguientes reflexiones motivadas por el crimen de que dimos cuenta á nuestros lectores en uno de nuestros números anteriores.

Quando en la instruccion de un proceso criminal se observa el sigilo, suspicacia, desconfianza y reserva con que ciertas gentes responden á los interrogatorios de testificacion, se apodera del ánimo profundo desaliento y aun sincero pesar, viendo en todos el propósito decidido de hablar lo menos posible, y sobre todo, de no hacer género ninguno de afirmaciones.

La accion de la justicia se vé rodeada de obstáculos y entorpecimientos, por consecuencia de esa actitud de nuestras clases humildes.

Justificase esto generalmente con el temor de verse en papel-s, expresion vulgar que quiere expresa el verse mezclado en asuntos criminosos con lo que nada gana el nombre, perdiéndose en cambio lo que de una contradiccion, frase impremeditada ó alejamiento material del sitio de las actuaciones, puede resultar de responsable ó molesto para el individuo.

Pero sin negar que sea muy fundada en una mitad de casos, la explicacion que antecede, es mas cierta y evidente, por desgracia, que el temor y reserva para cumplir aquel deber racional, impuesto á todo ser humano por el solo hecho de vivir en sociedad con sus semejantes, obedece al deplorable y funesto desconocimiento y ningun respeto de la ley, que domina en nuestras clases todas actualmente.

Cualquier proceso incoado, con efecto, empieza á descubrir en las investigaciones una serie de omisiones, delitos, inmoralidades y aun crímenes lejanos y en nada relacionados con el objeto de la sumaria y que por acaso hubieran permanecido ignorados siempre, sin otro suceso extraño que los diera á conocer.

De aquí el horror que una sociedad desmoralizada y corrompida siente al ser interrogada faz á faz por el juez; esto fija su atencion en hechos y frases que combinadas con otras frases y otros hechos, dan por resultado el conocimiento de responsabilidades que nadie se cuida de pedir, y que por lo mismo se arrostran con la mayor indiferencia, como co-

sa la mas corriente y sencilla.

La estadística y la justicia van entretanto á ciegas por un verdadero laberinto de suplantaciones, nombres falsos, estados civiles supuestos, ocultaciones, registros imperfectos y un mundo, en fin, de ilegalidades, tan extenso como repugnante.

Este, y solo este es el fundamento de tal temor y reserva ante el interrogatorio de la autoridad: la conciencia de vivir indebidamente en el seno de una sociedad bien constituida, imprime esa especie de cautela maliciosa que tan perjudicial es á la accion de la justicia, y que se trata de presentar como signo de piedad humanitaria hácia el desgraciado que acaba de cometer un crimen.

Sugiérenos estas reflexiones la extraña hilaza descubierta con motivo del asesinato perpetrado anteayer en el pasaje de Capos. Un hombre, extranjero, casado con dos mugeres á la vez; una de estas haciendo vida marital con otro hombre, ¡pásmense nuestros lectores! este nombre ostentando un estado civil y un hombre que no le pertenece,

De nuestros informes particulares resulta, con efecto, que el supuesto Juan Marin Millan, de estado soltero, y de profesion empleado (guardia municipal), es casado y se llama Antonio Morales Esteve, licenciado del ejército por inútil.

Segun parece, este sugeto no podia ingresar en la guardia municipal con el defecto que le valió su licencia en el ejército y decidió adoptar el nombre de otro licenciado, la documentación del cual exhibió, consiguiendo su objeto, y pasando desde entonces por la persona cuyo nombre y estado adoptó.

El defecto en cuestion se halla en uno de sus brazos, que funciona, sin embargo, con toda regularidad.

¿Qué estado social revelan los anteriores datos?

Dice un colega granadino:

«En la noche del último domingo y segun estaba anunciado, tuvo lugar en uno de los salones del teatro de Isabel la Católica el concierto de guitarra por el célebre profesor nuestro querido amigo D. Julian Arcas, con asistencia de un numeroso cuanto escogido público que tributó al inspirado artista una entusiasta ovacion, aplaudiendo frenéticamente cada una de las diferentes piezas que ejecutó en el difícil instrumento que posee, con la brillantez, singular maestría y delicadísimo gusto que le han granjeado la reputacion artistica de que goza. Reciba por ello nuestra mas sincera enhorabuena el Sr. Arcas, á quien deseamos una serie no interrumpida de triunfos en su difícil cuanto gloriosa carrera musical.

Al propio tiempo que rendimos esto justo tributo de nuestra admiracion al Sr. Arcas, tenemos el gusto de anunciar á nuestros constantes lectores, que deseando corresponder al favor con que el público premió sus esfuerzos en el referido concierto, cediendo con la amabilidad que le es propia á reiteradas instancias de sus muchos amigos, y con objeto de que puedan oírle las personas que no alcanzaron localidad por la estrechez del salon en que tuvo lugar, ha resuelto, sin reparar para ello en sacrificio alguno, dar otro concierto en el gran teatro de Isabel la Católica, cuya capacidad permite que todas las clases de la sociedad puedan concurrir, poniendo el precio de sus localidades y entrada al alcance de cada una de ellas.

Y por último, que dicha funcion se rá amenizada por una brillante orquesta de bandurrias y guitarras compuesta de jóvenes aficionados de esta capital, que sin pretensiones de ningún género ni interés alguno, y solo como obsequio al Sr. Arcas, se han prestado gastos á ejecutar diferentes piezas de su escogido repertorio; por manera que el próximo concierto promete ser un verdadero acontecimiento musical en su género.»

El núm. 19 del Fomento de la Produccion Española, correspondiente al 18 de Noviembre, publica las materias correspondientes al siguiente

SUMARIO.

Incendio del teatro del Circo de Madrid.—Granos destinados á la siembra.—Sequía.—Miseria.—Exportacion.—Precios medios del trigo.—Exposicion de Filadelfia.—Ordenanzas de Aduanas.—La Philoxera.—Inmigracion en los Estados Unidos.—Crónica de la Industria.—Conferencias agrícolas.—Lógica.—Planetas intra-mercúriales.—Los caminos de hierro del globo.—Ojeada sobre

la industria azucarera en Málaga.

Por mas que sea muy antiguo y sobradamente sabido de muchos, creemos oportuno recordar á ciertas personas a propósito de las plumas con que se visten, la moraleja de los huevos.

Habia varios, el uno se alababa del grande invento que habia echo de confeccionar los huevos moles, el otro de haber inventado la tortilla, el de más allá del guiso en cazuela, el de acá de freirlos con jamon, y por ultimo cada cual se atribuía un gran merito y lo publicaba á bombo y platillos, de las diferentes aplicaciones que habia discurrido hacer con los huevos, hasta la de pasarlos por agua; mas un modesto anciano que era el que habia traído y criado las gallinas, estuvo oyendo pacientemente tanto bombo, hasta que al fin les dijo: Señores si no gubiera habido uno que hubiera traído las gallinas, criadolas contraria do por Vds. y enseñadolas que los huevos se comian, habria alguno de Vds. que pudiera alabarse de sus inventos?

A todos y á ninguno mis advertencias tocan etc.

El sultan de Marrocos ha enviado á su colega de Turquía un regalo agradable: seis mujeres.

Esta clase de regalos son moneda corriente entre los principes Mahometanos.

Un bolsista muy hábil, que recientemente ha ganado mucho dinero especulando con las noticias de la guerra de Oriente, decia á su esposa:

—No puedes figurarte cuán agradecido estoy al sultan. Mira, voy á hacerle un regalo...

—¿Si? ¿Y qué le mandarás?

—¡Le mandaré tu madre!

Un litógrafo de Alsacia ha ideado y puesto en práctica con un buen éxito un procedimiento para efectuar la impresion litográfica sin que haya necesidad de mojar la piedra. Hé aqui como. Se mezclan ocho ó diez gramos de sal de Saturno con un poco de alcohol y se echan algunas gotas de esta preparacion en quinientos gramos de glicerina, que se agitan hasta que el alcohol la enturbiadespues de preparada la piedra para la impresion se vierte sobre ella algunas gotas de esta glicerina y se extiende bien con la mano, de modo que la piedra quede cubierta por igual. Se echan algunas gotas de glicerina en la tinta, y ya pueden tirarse miles de ejemplares sin tener necesidad de lavar la piedra. Este procedimiento da aun mejor resultado en la prensa de mano que en la mecánica.

Pasaban dos pollos por la puerta de una salchichería.

—¿Qué te parecen esos chorizos? dijo uno.

—Magníficos, sino fuesen de carne de borrico.

Oyólo el dueño de la salchichería, y asomándose á la puerta del establecimiento dijo:

—Caballero, ¿quiere Vd. hacer el favor de decirme en qué se funda para asegurar que mis chorizos son de carne de borrico?

—Toma, toma: ¿usted ignora sin duda que yo he estado varias veces en Extremadura; y que sé cómo se hacen los chorizos?

—¿Y cómo se hacen?

—Ya lo he dicho: con carne picada de borrico.

—Pues una de las dos cosas no es verdad: ó no ha estado V. en Extremadura, ó los chorizos no los hacen allí con carne de borrico, puesto que á Vd. no lo han picado.

El Delegado del Banco de España encargado de la recaudacion de Contribuciones, en esta provincia.

Hace saber: que el dia 20 del actual terminó el plazo que se prefijó para la cobranza del pago voluntario de las contribuciones del 1.º y 2.º trimestre del año corriente.

En armonia con lo prevenido en el art. 16 de la Instrucion de 3 de Diciembre de 1869 se concede un nuevo plazo de seis dias para que los contribuyentes que hubiesen resultado morosos, en la cobranza á domicilio, puedan pagar en estas oficinas sus cuotas sin los recargos, advirtiendo que dicho plazo improrogable terminará el dia 26 del que rige, y espero de la sensatez de

los señores contribuyentes que se encuentren en este caso, se apresuren dentro del mismo, á solventar sus descubiertos, en evitacion de los apremios qu irremisiblemente tendré que ordenar se agerzan por los comisionados, nombrados al efecto, sin que despues de transcurrido dicho plazo me sea posible relevarlos de los recargos en que incurran, por constituir estos, el unico estipendio que perciben los encargados, de gestionar la realizacion de los atrasos.

Almeria 19 de Noviembre de 1876.
—Manuel Uceda.—V.º B.º.—El Jefe de la Administracion Económica.
—Angel Garcia del Castillo.

LEGISLACION

DEL PAPEL SELLADO,

agrupada por clases y comentada por D. Manuel Becerra y Toro, Jefe de Administracion de primera clase.

Se vende en la visita del Timbre, Real 46, al precio de 24 rs. ejemplar.

AVISO,

En el almacén de la calle del Muelle, á espaldas de la Aduana, se halla de venta Sal superior de Torre Vieja, á los precios siguientes:

En grano para Almeria á 8 rs. quintal castellano.

Molida para idem á 12 id. id. i.

En grano para los pueblos á 5 id. id. id.

Molida para idem á 9 id. id. i.

PARA SEMENTERA.

Se acaba de recibir una partida de habas mazaganas.

Establecimiento de don Juan Gallurt, calle de Mariana, núm. 2.

VACUNACION.

Don Juan Cortés Castillo, practicante en medicina y cirugía, pone en conocimiento del público, que ha recibido cristales de vacuna.

Al mismo tiempo manifiesta, que vacuna de brazo á brazo, de 8 en 8 dias; calle de las Tiendas.

ANUNCIO IMPORTANTE.

Teniendo que ausentarse al Extranjero los dueños del acreditado Establecimiento. Casa de comida, Calle Real núm. 24 se traspasa dicho local con altos y bajos y todos los enseres existentes.

TRASLADO.

El establecimiento de maquinaria y bombas de D. Juan Estrigue, que se encontraba en la calle de la Almedina núm. 24 se ha trasladado á la calle de Granada núm. 73.

En dicho establecimiento se construyen toda clase de aparatos tanto para minas como para elevar aguas, cocinas económicas, de nuevo sistema, calderas de hierro, etc. etc.

Tambien repara toda clase de maquinaria.

Se garantiza toda clase de trabajo que se haga en dicho establecimiento.

ALMERIA.

